

**AVISO INVITACION SELECCION ABREVIADA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. BV-SASI-003-2026**

**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE
CONVOCA**

El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en forma asociativa, interesadas en participar en el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No BV-SASI-003-2026.

INFORMA

El interés de la entidad en adelantar el siguiente proceso de contratación:

ENTIDAD CONTRATANTE Y DIRECCIÓN:

El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde es la entidad contratante del presente proceso, con domicilio principal en la Carrera 60 No. 72 - 19, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

La entidad dispone del siguiente portal institucional <https://barranquillaverde.gov.co>

Las actuaciones, comunicaciones y presentación de documentos relacionados con el presente proceso de selección deberán realizarse exclusivamente a través de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

**OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS VETERINARIOS
NECESARIOS PARA LOS EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE EN CUSTODIA DEL
ESTABLECIMIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE**

INFORMACIÓN GENERAL

El objeto del contrato se encuentra asociado a los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC así:

ITEM	CLASIFICADOR UNSPSC	PRODUCTO
1	42121600	Productos Veterinarios
2	51102500	Antihelmínticos Veterinarios
3	51102600	Antibióticos Veterinarios
4	70122000	Salud Animal

**AVISO INVITACION SELECCION ABREVIADA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. BV-SASI-003-2026**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, procede la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica cuando se trate de la adquisición o suministro de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

El objeto del presente proceso corresponde al suministro de medicamentos e insumos médicos veterinarios requeridos para la atención de fauna silvestre en custodia del EPA Barranquilla Verde.

En este sentido, la Entidad determinó que los bienes requeridos cumplen con las condiciones de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, en atención a que:

- Son estandarizados en el mercado.
- Se identifican por principio activo, concentración forma farmacéutica, especificaciones técnicas objetivas y verificables, y presentación.
- No requieren evaluación técnica subjetiva.
- Son comparables exclusivamente por precio.
- Existe pluralidad de oferentes en el mercado nacional.

En consecuencia, la modalidad de selección se define por la naturaleza del objeto contractual y no por su cuantía, resultando procedente la subasta inversa electrónica.

El contrato se estructurará bajo la modalidad de monto agotable (bolsa de recursos), debido a que las cantidades dependen de la demanda variable asociada a la atención de fauna silvestre, lo que impide establecer volúmenes fijos desde la planeación.

Esta estructuración no configura fraccionamiento del gasto, dado que existe unidad de objeto, planeación integral, estudio de mercado previo y apropiación presupuestal suficiente.

En ese sentido, la modalidad seleccionada es jurídicamente procedente y adecuada, al garantizar la pluralidad de oferentes, la competencia efectiva y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, en observancia de los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

El plazo máximo para la presentación de ofertas será el señalado en el Cronograma del Proceso de Selección publicado en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación

**AVISO INVITACION SELECCION ABREVIADA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. BV-SASI-003-2026**

Pública – SECOP II.

Las ofertas deberán presentarse dentro del término establecido en dicho cronograma y exclusivamente a través de la citada plataforma electrónica, cumpliendo las condiciones, requisitos y lineamientos previstos en el Pliego de Condiciones, estudios previos, especificaciones técnicas, y demás documentos que integran el proceso.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor total estimado al contrato asciende hasta la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$90.000.000)**, valor que incluye IVA, y todos los impuestos, contribuciones y demás tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, o el valor que resulte de multiplicar el valor unitario ofrecido por las cantidades reales solicitadas y entregadas previo recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, durante la ejecución de este.

Presupuesto soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2026000317 de 19 de enero de 2026, expedido por la Subdirectora Administrativa y Financiera.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado del proceso de selección, no se encuentra obligado por los acuerdos comerciales vigentes, de conformidad con el análisis efectuado en el análisis del sector.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el respectivo bienio, la cual para las vigencias 2026–2027 corresponde a \$511.708.497.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de participación, los requisitos habilitantes, la forma de acreditarlos y los criterios de verificación se encuentran establecidos en el pliego de condiciones, estudios previos, especificaciones técnicas, y demás documentos que integran el proceso.

**AVISO INVITACION SELECCION ABREVIADA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. BV-SASI-003-2026**

CRONOGRAMA

Las etapas y fechas del proceso de selección se encuentran establecidas en el cronograma publicado en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Dichas fechas podrán ser modificadas de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones. En caso de presentarse modificaciones, estas serán informadas oportunamente mediante adenda debidamente publicada en la plataforma SECOP II dentro del proceso de contratación.

LUGAR DE CONSULTA:

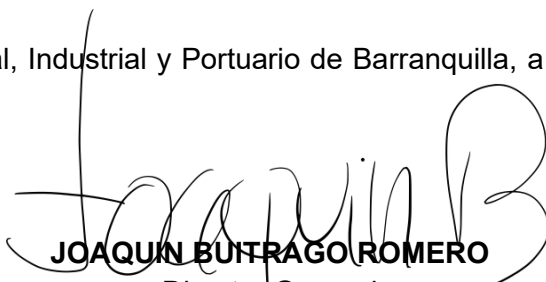
El proyecto de pliego de condiciones, estudios previos, análisis del sector, presupuesto oficial, especificaciones técnicas y demás documentos del proceso podrán ser consultados en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II disponible en página web:

www.colombiacompra.gov.co

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 del 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 del 2015, el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las diligencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y post-contractual.

Dado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.


JOAQUÍN BUITRAGO ROMERO
Director General
Establecimiento Público Ambiental
Barranquilla Verde

Proyecto: Marta Sofia Ocampo Sanz Abogada - Contratista
Reviso: Luis Eudardo Mosquera Lara- Abogado Asesor
Reviso Vo/Bo: William Paba Perez: Jefe de la Oficina Jurídica